

del 65 cumpleaños del Prof. Dr. Peter Krämer, conocido canonista germano, prof. Ordinario de la materia durante muchos años en la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Eichstätt, Baviera, y en la actualidad en la Facultad de Teología de Tréveris.

El título del volumen remite a las palabras de Juan XXIII con motivo del anuncio del Concilio Vaticano II en 1959, en el que señalaba también la reforma futura del Derecho canónico de la Iglesia como «coronación» de la obra conciliar, un acontecimiento sucedido en 1983 y 1990 con las promulgaciones de los nuevos códigos latino y oriental. En 1983 Juan Pablo II calificaba la nueva codificación latina como un gran esfuerzo por «traducir la eclesiología conciliar en lenguaje canónico», y al mismo CIC 83 como «último documento del Concilio».

El interrogante del título que lleva el libro plantea, no obstante, el sentido de esa equivalencia; más concretamente, los editores señalan la cuestión de si debe interpretarse la legislación vigente a la luz del Concilio, o bien su magisterio desde la legislación posterior. Evidentemente no es posible una contestación simple a una pregunta genérica. De hecho, los colaboradores del volumen se proponen revisar esa problemática a partir del análisis de temas concretos del vigente derecho constitucional canónico; entre otros: el ministerio petrino (T. Stubenrauch y B. Ries); el Sínodo de los Obispos (J. Folo Kafuti); el ministerio episcopal (Ch. Huber); el *Presbyterium* local (M. Eke); los consejos y gremios en la Iglesia local (P. Marx); la parroquia y los servicios parroquiales (K. Schmtz-Stuhlträger, R. Ahlers y H. Grüenthal). A esos temas particulares, se añaden otros más amplios, como son el fundamento teológico del Derecho canónico

(S. Demel); la relación del Derecho canónico con la eclesiología de comunión y con la eclesiología de «sociedad perfecta» (L. Müller); la autoridad y la comunión eclesial (L. Gerosa); la pertenencia eclesial y la libertad religiosa (J. Weber).

Como es natural, no es posible dar cuenta pormenorizada del tratamiento de los diversos temas. De manera general cabe decir que los autores, al comparar la legislación actual con la enseñanza del Concilio Vaticano II, señalan los aspectos que han sido acogidos, y aquellos que, a su juicio, no han quedado resueltos satisfactoriamente o quedan abiertos. Probablemente el lector discrepará, aquí y allá, de algunas interpretaciones del magisterio conciliar o de la pertinencia de algunas observaciones, o bien de la oportunidad de ciertas propuestas particulares *de lege ferenda*. En todo caso, la lectura crítica de estas páginas será un útil ejercicio de reflexión teológica y jurídica.

José R. Villar

Karl-Hermann KANDLER, *Das Wesen der Kirche nach evangelisch-lutherischem Verständnis*, Freimund Verlag, Neuen-dettelsau 2007, 176 pp., 24 x 16, ISBN 978-3-86540-015-4.

El autor es profesor de Teología Sistemática en la Universidad de Leipzig. La síntesis que presenta quiere ser fiel a la confesión luterana a la que pertenece. A diferencia de otras monografías sobre la Iglesia de uso actual en ámbito protestante (la de U. Kühn, *Kirche*, de 1980; o G. Wenz, *Kirche*, de 2005), la suya parte de la Sagrada Escritura (II), recorre la historia del dogma eclesiológico (III), del que ofrece una exposición sistemática (IV), prolongada sobre temas específicos como son el ministerio (V), Iglesia y mundo (VI), y concluye

con una mirada prospectiva hacia el futuro (VII).

La obra está concebida como manual de estudio, y constituye un punto de referencia para una información solvente sobre la eclesiología luterana. En general, hay que subrayar el orden y la claridad de la exposición, la capacidad de síntesis, así como la presentación franca de las posiciones o el disenso del autor con otros especialistas sobre cuestiones concretas. (Así sucede, significativamente, en relación con la conocida opinión de Käsemann sobre la diversidad de eclesiologías en el Nuevo Testamento, o sobre el «catolicismo temprano»: pp. 17 y 20, nota 31; o bien, hay que reconocer *parresía* al autor cuando valora la ordenación de la mujer en las Iglesias evangélicas como «unbiblisch», p. 172).

La eclesiología de Kandler se apoya en algunos elementos esenciales. El autor contempla la Iglesia ante todo como comunidad litúrgica y adorante, fruto del misterio de incorporación a Cristo y su Cuerpo (pp. 7, 64). Hay una neta afirmación del origen de la Iglesia en la iniciativa de Dios, no de los hombres, en «continuidad discontinua» con la historia de Israel; se afirma así una «eclesiología implícita» en la vida y obra de Jesús: pp. 14, 18, 56 (aunque en algún momento se mantiene una contraposición —al menos verbal— entre Jesús como «Fundador» y «Fundamento» de la Iglesia, p. 64). Cristo sostiene su Iglesia mediante la Palabra y los sacramentos (pp. 16, 68; *passim*). La unicidad de la Iglesia se basa en la unidad de la fe, pues comunión eclesial y comunión de fe coinciden, al ser la fe un todo orgánico (pp. 63, 170-171; en ese sentido, se muestra crítico con las «uniones» que minusvaloran la profesión de la *misma* fe).

Como anunciaba el autor, su libro es confesional (luterano). Su punto de referencia es la Confesión de Augsburgo, VII: la Iglesia es «congregatio sanctorum, in qua evangelium pure docetur et recte administrantur sacramenta». La cuestión, para la fe católica, es la interpretación de «evangelium» y de «sacramenta». El autor entiende el evangelio como la «justificación por la sola fe» —con todo lo que la interpretación luterana comporta— como *único* criterio (p. 66), también eclesiológico, a la hora de percibir la naturaleza de la Iglesia, y de distinguir la «verdadera» de la «falsa» (p. 41) (tal es la sola dicotomía admisible en el luteranismo, a su entender, no la de Iglesia visible e invisible, pp. 39ss.).

Por otra parte, la «verticalidad» de la acción de Cristo mediante la Palabra y los sacramentos, y su radical posición «ante» la Iglesia (pp. 69-71, *gegenüber*) podría venir acompañada, para el sentir católico, de una mayor reflexión sobre la «sacramentalidad» de la Iglesia misma, tema delicado para la teología luterana, pero merecedor de ser abordado en profundidad. Quizá desde ahí podrían iluminarse otros temas concretos como la relación entre «estructura ministerial» y unidad de la Iglesia (p. 76); el sentido teológico de la «institución» eclesial —que supera, pensamos, lo sólo sociológico— (p. 101); y el origen cristológico del ministerio (p. 120). En cuanto al ministerio eclesial, el autor, como era esperable, entiende la «ordenación» para el ministerio (que, como tal, es, a su juicio, *iure divino*) como el ejercicio *público* de lo que ya viene dado a todos en la condición bautismal (p. 131). Finalmente, el primado papal permanece como motivo de separación.

Otras cuestiones suscitan el pleno acuerdo: principalmente la afirmación reiterada por el autor del anuncio explí-

cito de Jesucristo en el actual contexto de pluralismo religioso y secularización. El testimonio común de los cristianos es una imperiosa reclamación del tiempo actual, y un camino de acercamiento a la unidad querida por Jesús para su Iglesia.

José R. Villar

Martin ABRAHAM, *Evangelium und Kirchengestalt. Reformatorisches Kirchenverständnis heute*, Walter de Gruyter («Theologische Bibliothek Töpelmann», Bd. 140), Berlin-New York 2007, 601 pp., 23,5 x 16, ISBN 978-3-11-019444-9.

El libro es fruto de la investigación para la habilitación académica del autor en la Facultad de Teología Evangélica de Tubinga (Alemania). Sus páginas parten de la convicción de que la Iglesia continúa siendo una cuestión inacabada para la teología protestante en su búsqueda de una clara idea de eclesialidad. En tal asunto sus posiciones se han movido, afirma el autor, entre una orientación típicamente «católica», o la indiferencia hacia lo eclesial. A su juicio, esa búsqueda de la forma eclesial en el ámbito protestante se ha desperdigado en una pluralidad de disciplinas que se ocupan de la Iglesia desde el punto de vista dogmático, práctico, sociológico, teorías de sistemas sociales, etc., lo que hace difícil reconocer un patrimonio doctrinal compartido sobre el fundamento, esencia, ser comunitario y misión de la Iglesia.

En su libro el autor aspira a alcanzar fórmulas sistemático-teológicas, con incidencia práctica, sobre la socialidad de la Iglesia. Lleva a cabo esa tarea desde una decidida posición confesional evangélica; luterana, concretamente. En ese sentido, el autor considera irre-

nunciabiles las aportaciones principales de la Reforma en cuanto enraizadas bíblicamente en el Evangelio de Jesucristo. Su análisis parte así de la Palabra de Dios sobre la Iglesia, a la vez que toma nota de la pluralidad eclesial que reconoce la teología evangélica.

De ahí el título «Evangelio y forma eclesial». De hecho, se plantea si es posible hablar de un perfil evangélico fundamental y común a las diversas perspectivas, y cómo pueden complementarse y enriquecerse entre sí. La comprensión común reformada de la Iglesia se basaría, a su juicio, de modo insuperable en la Palabra divina sobre la Iglesia. Según esa concepción, la Palabra de Dios sale al encuentro del hombre en los dos modos de «ley», y «evangelio», lo cual supone, señala el autor, que la forma organizativa y jurídica de la Iglesia ha de ser la Palabra de Dios en su forma creacional-«natural» del *usus politicus legis* (la racionalidad santificada en la vida cristiana por la fe). Sin embargo, la Iglesia se fundamenta y sostiene sólo en la Palabra del «evangelio», no como una ley añadida, sino como orientación vital.

Con esas ideas básicas, la obra despliega una mirada general y exhaustiva, con amplitud de temáticas, a las reflexiones recientes y contemporáneas de autores protestantes sobre la Iglesia, información que resultará útil para el especialista.

José R. Villar

Antonella CAVAZZA, «*La Chiesa è una*» di A.S. Chomjakov, Società Editrice Il Mulino, Bologna 2006, 366 pp., 21 x 15,5, ISBN 978-88-15-10856-2.

La autora es profesora de lengua rusa en la Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras de la Universidad «Car-